



Ciudad de México a, 20 de febrero de 2026
Oficio No. 5430/0148/2026
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMÉDICA
P R E S E N T E

En atención al oficio 5330-030-2026, en el que solicita suficiencia presupuestal, para que sea comprometida la cantidad de \$879,280.00 (ochocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; para el "mantenimiento preventivo y correctivo a Ultracongeladores de diversas marcas", con cargo a la partida 35401.

Al respecto, por Instrucciones Superiores, se autoriza suficiencia presupuestal, para el concepto y partida referidos por la cantidad máxima de \$589,430.00 (quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.) IVA, para el periodo del 1 de marzo del 2026 al 31 de diciembre del 2026. Con Recursos Propios.

Destacando que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2026 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. Noé Paz Cruz.- Director de Administración.
Salvador Solorio Morillón.- Encargado del Despacho de la Subdirección De Mantenimiento

LMP / SFC / sfrs



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

10 MAR 2026

Departamento de Ingeniería
Biomédica



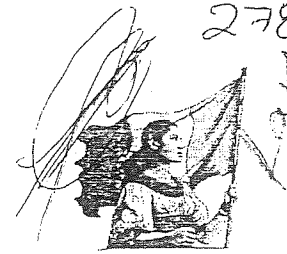
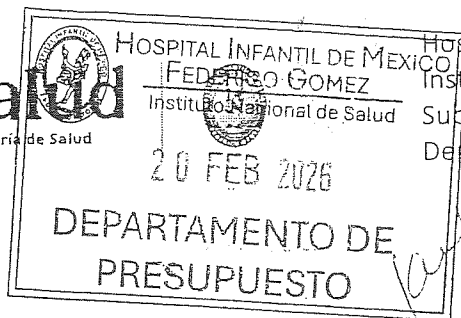
2026
año de
Margarita
Maza

20. mod. exp. 589.430 01/01/2026

278



Salud
Secretaría de Salud



0148
20/02/26

Ciudad de México, 27 de enero de 2026

Oficio No. 5330-030-2026

Asunto: solicitud de suficiencia presupuestal

SERGIO FLORES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

Por medio del presente solicito a usted suficiencia presupuestal con la finalidad de llevar a cabo la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del año 2026.

Tipo de gasto: Gasto corriente

Partida presupuestal: 35401

Descripción de la partida: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Concepto de la contratación: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Ultracongeladores de diversas marcas.

Desglose del gasto que debe consignarse a precios de año:

- Monto total solicitado: \$ 879,280.00 (Ochocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), incluye I.V.A.
- Periodo a ejercer el presupuesto: del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2026
- Incluir: Cuadro con el desglose correspondiente por estructura programática presupuestal.

INVENTARIO DE EQUIPOS

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	ÁREA
1	ULTRAONGELADOR	REVCO	ULT1386-3A35	YRL-555594-YL	94-00268	LABORATORIO DE ENDOCRINOLOGIA
2	ULTRAONGELADOR	FORMA SCIENTIFIC	916	86150-705	94-0209	LABORATORIO DE INMUNOQUÍMICA
3	ULTRAONGELADOR	REVCO	ULT1786-5A39	Y23P-226459-ZF	94-0303	LABORATORIO DE INVESTIGACION EN NEFROLOGIA
4	ULTRAONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	704	820203-142	94-0317	LABORATORIO DE INVESTIGACION EN NEFROLOGIA
5	ULTRAONGELADOR	REVCO	ULT1786-3-A39	W09P-218169-WP	94-0287	LABORATORIO DE INVESTIGACION EN NEFROLOGIA
6	ULTRAONGELADOR	REVCO	ULT1786-5A14	V06F-308878-VF	94-0181	LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA DEL DESARROLLO Y TERATOGENESIS EXPERIMENTAL
7	ULTRAONGELADOR	REVCO	ULT1786A	125964101081003	94-0312	LABORATORIO DE METABOLISMO MINERAL OSEO
8	ULTRAONGELADOR VERTICAL	THERMO SCIENTIFIC		88400A	94-00500	LABORATORIO DE METABOLISMO MINERAL



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Mantenimiento
Departamento de Ingeniería Biomédica



9	ULTRACONGELADOR VERTICAL	THERMO FORMA	FDE50086FA	1117324301190800	94-00538	LABORATORIO DE METABOLISMO MINERAL
10	ULTRACONGELADOR	REVCO	ULT2186-3-A36	X24N203624-YM	94-0272	LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PATOLOGIA EXPERIMENTAL
11	ULTRACONGELADOR	REVCO	ULT1786-5-A35	P13M-573199-PM	94-0257	LABORATORIO DE INGENIERIA DE TEJIDOS
12	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	88500A61	124445701120828	94-00470	LABORATORIO DE INMUNOLOGIA Y PROTEOMICA
13	ULTRACONGELADOR	REVCO	ULT1786-5A14	V06F-308880-VF	94-0180	BANCO DE SANGRE
14	ULTRACONGELADOR	FORMA SCIENTIFIC	3795	786622458	94-0210	LABORATORIO DE ONCOLOGIA
15	ULTRACONGELADOR	MEDICAL SYSTEMS	U401	9481794	94-00544	BANCO DE SANGRE
16	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	TSX400A	0160254601161108	94-00520	BANCO DE SANGRE
17	ULTRACONGELADOR	FORMA SCIENTIFIC	916	86684-720	94-0208	PATOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL
18	ULTRACONGELADOR	FORMA SCIENTIFIC	916	87199-714	94-0211	LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PATOLOGIA EXPERIMENTAL
19	ULTRACONGELADOR	REVCO	ULT1786-3-A39	Y22P-226422-ZP	94-0289	LABORATORIO DE INVESTIGACION EN OBESIDAD Y ASMA
20	ULTRACONGELADOR	REVCO	ULT1786-3-A37	P02P-277065-PP	94-0290	LABORATORIO DE INVESTIGACION EN OBESIDAD Y ASMA
21	ULTRACONGELADOR	REVCO	ULT1386-5-A34	W19K-498192-WK	94-0222	UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS
22	ULTRACONGELADOR	REVCO	ULT1786-3A14	Y05F-8167-54-YF	94-0200	UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS
23	ULTRACONGELADOR	NUAIRE	NU-6613A34	R16L-525835-RL	94-0241	LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA INTESTINAL
24	ULTRACONGELADOR	NUAIRE	NU-6613A34	Y01K-503314-YK	94-0288	LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA INTESTINAL
25	ULTRACONGELADOR	PHCBI	MDF-U76VA-PA	19117N0376	94-00541	UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES ONCOLOGICAS
26	ULTRACONGELADOR	REVCO	ULT1786-5-A39	Y23P-226458-YP	94-0304	LABORATORIO DE INVESTIGACION EN PARASITOLOGIA
27	ULTRACONGELADOR	NUAIRE	NU-6613A34	R18L-526235-RL	94-0261	UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS
28	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	756	826421-88	94-0331	UNIDAD DE INVESTIGACION EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS
29	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	990	823671-785	94-0333	LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA INTESTINAL



2026
año de
Margarita Maza



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Mantenimiento
Departamento de Ingeniería Biomédica



30	ULTRACONGELADOR	THERMO FORMA	88500A	012489110115077	94-00492	LABORATORIO DE ENFERMEDADES METABOLICAS OBESIDAD Y DIABETES
31	ULTRACONGELADOR	REVCO	ULT1786-5-A39	Y22P-226431-ZP	94-0302	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLOGICAS
32	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	704	825709-177	94-00328	LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BIOLOGIA DEL DESARROLLO Y TERATOGENESIS EXPERIMENTAL
33	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	88400A62	01245927-01121107	94-00459	LABORATORIO DE INMUNOQUÍMICA
34	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	900	833706-350	94-00460	LABORATORIO DE GENÓMICA, GENÉTICA Y BIOINFORMÁTICA
35	ULTRACONGELADOR	PANASONIC	MDFU5486SC-PA	14017G0004	94-00484	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS
36	ULTRACONGELADOR	PANASONIC	MDF-U76VA-PA	12127J0961	94-00469	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN VIROLOGÍA Y CÁNCER
37	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	TSU400A	0124845701150707	94-00496	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLOGICAS
38	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	TSX SERIES	160261501161108	94-00521	LABORATORIO CLÍNICO HEMATO-ONCOLOGIA Y BIOCOMPATIBILIDAD
39	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	89000SERIES	1119090501180717	94-00522	LABORATORIO CLINICO- BACTERIOLOGIA
40	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	8930086A	1119121501180720	94-00523	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN CELULAS LEUCEMICAS
41	ULTRACONGELADOR	NUAIRE	NU-6617A34	R12L525642-RL	94-00511	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS
42	ULTRACONGELADOR	FROILABO	70-BMS69086/156	217752	94-00480	LABORATORIO DE CARDIOPATIAS CONGENITAS
43	ULTRACONGELADOR	QUEUE	QLT1385AUB	08-113043	94-0150	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ONCOLOGICAS
44	ULTRACONGELADOR	FROILABO	S/N	501654	94-0518	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICIÓN
45	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	S/N	1154742701200400	94-00548	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS
46	ULTRACONGELADOR	THERMO SCIENTIFIC	TDE50086FA	1115739101210320	94-0055	LABORATORIO DE METABOLISMO MINERAL OSEO



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Mantenimiento
Departamento de Ingeniería Biomédica



47	ULTRACONGELADOR	REVC0	ULT1786-5A31	T16K-487992-TK	94-0281	LABORATORIO DE GENETICA
----	-----------------	-------	--------------	----------------	---------	-------------------------

Ejercicio 2025

NO. DE CONTRATO	MONTOTOTAL (INCLUYE IVA)	VIGENCIA
RM-MT-0260/25 (SE REALIZO LA BAJA DE 2 ULTRACONGELADORES)	\$ 545,200.00	DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ELABORÓ

JUANA GABRIELA BARRÓN ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
BIOMEDICA

Vo.Bo.

REVISÓ

Vo.Bo.

RODRIGO VÁZQUEZ FRÍAS
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

AUTORIZÓ

ANABEL VICENCIO AGUILAR
SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO

NOÉ PAZ CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. NOÉ PAZ CRUZ. - DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
LUIS MÁRQUEZ PLAZA. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.
JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
ANABEL VICENCIO AGUILAR. - SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO.
RODRIGO VÁZQUEZ FRÍAS. - SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.
MARTHA REYNOSO ROBLES. - JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL Y GESTIÓN A LA INVESTIGACIÓN.
MARÍA DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ. - JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.



2026
año de
Margarita
Maza



JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA 27 de enero de 2026
OFICIO DE SOLICITUD: 5330-030-2026

OPERATIVO		GRATUIDAD		COVID
Consolidada	No Consolidada	Consolidada	Farmacia Gratuita	
	XXX			

PARTIDA PRESUPUESTAL	35401
CONCEPTO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ULTRACONGELADORES DE DIVERSAS MARCAS

CANTIDAD	1	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO
PRECIO UNITARIO	\$ 879,280.00	MONTO SOLICITADO	\$ 879,280.00

NÚMERO DE PACIENTES BENEFICIADOS	NO APLICA			
PERÍODO DE COBERTURA	DEL	01/03/2026	AL	31/12/2026
DIAGNÓSTICOS A ATENDER	NO APLICA			

PRINCIPALES RIESGOS DE NO CONTAR CON LO REQUERIDO

LOS ULTRACONGELADORES (-70 °C) SON EQUIPOS QUE SE UTILIZAN EN LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, DIAGNOSTICO Y BANCO DE SANGRE EN LOS CUALES SE RESGUARDAN REACTIVOS, PLASMA, QUE SE UTILIZAN PARA PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO , ATENCIÓN AL PACIENTE Y ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN.

NOTAS

- Los recursos que sean autorizados serán utilizados de forma racional y eficiente para otorgar atención médica a la población infantil sin seguridad social que acude a este Instituto Nacional de Salud.
- Para realizar los pagos correspondientes, el área administradora responsable del contrato, se compromete a proporcionar la documentación soporte del detalle, la evidencia y/o bitácora del uso de los recursos, con el fin de llevar a cabo la debida administración del presupuesto asignado, para así determinar la viabilidad de las suficiencias futuras.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 4, párrafo cuarto y Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Artículo 5, Artículo 6, Artículo 25 y Artículo 27, fracción III y VIII de la Ley General de Salud; Artículo 4 fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana; Artículos 53 y 54 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 66, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Vo.Bo.
Rodrigo Vázquez Frías
Subdirector de Gestión de la Investigación

Elaboró
Juana Gabriela Barrón Rosas
Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica

Vo.Bo.
Anabel Vicencio Aguilar
Subdirectora de Mantenimiento

Autorizó
Noé Paz Cruz
Director de Administración